



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0461-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 28 de mayo de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en once (11) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, con Oficio Digital N° 0311-2021-UNHEVAL-FCE/D, del 17.MAY.2021, dirigido al Rector, remite la Resolución N° 0186-2021-UNHEVAL-FCE/CF, de fecha 13.MAY.2021, que aprobó, por acuerdo de Consejo de Facultad, APROBAR la modificación del presupuesto del Programa Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias de la Educación, presupuesto modificado que en archivo adjunto forma parte de la presente resolución, para su ratificación;

Que el Jefe de la Unidad de Presupuesto, de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con Informe Digital N° 0307-2021-UNHEVAL/OPyP-UP-J, de fecha 24.MAY.2021, informa que ha revisado el "PRESUPUESTO MODIFICADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE EDUCACIÓN, PARA EL AÑO FISCAL 2021", y considerando los motivos de la modificación del presupuesto manifestado por el Coordinador Académico según Oficio N° 0091-2021-UNHEVAL-FCE/PSE/CA comunico que el proyecto de estimación de ingresos y egresos, cumple con las deducciones del 53% para gastos de operación y mantenimiento, 5% fondo semilla dedicada a la investigación, 2% para el autofinanciamiento de la DIPROBSA y 40% utilidad capital para la UNHEVAL, de acuerdo al inciso 5.4 de la Directiva N° 001- 2018-UNHEVAL-DIPROBSA, Directiva de procedimiento económico-financiero de los Centros de Producción de Bienes y Prestación de Servicios Académicos –CEPROBSA-UNHEVAL, aprobado mediante Resolución N° 1054-2018-UNHEVAL y Resolución Consejo Universitario N° 3933-2019- UNHEVAL, de la misma forma es concordante con la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411 Cuarta disposición final "Los ingresos generados como consecuencia de la gestión de los centros de producción y similares de las universidades públicas deben ser utilizados para cubrir los costos de operación, inversiones y cargas impositivas de los centros generadores de ingresos. De existir saldos disponibles, éstos podrán ser utilizados en el cumplimiento de las metas presupuestarias que programe el pliego, en el marco de la autonomía establecida en el artículo 18 de la Constitución Política del Perú..."; precisando que deberá ser el titular del Pliego el que autorice dicho presupuesto mediante acto administrativo, es necesario precisar que la ejecución de las gastos de bienes y/o servicios desde la etapa del requerimiento se realizará previa acta de conciliación (informe de ingresos y gastos por la Subunidad de Costos y Tributación de la Unidad de Contabilidad y la DIPROBSA), lo cual debe ser recíproco a la captación real de los ingresos previstos para el funcionamiento, siendo responsabilidad única del Coordinador Académico del programa su cumplimiento. Del mismo modo, indica que el desarrollo de las actividades se encuentra programado en el Plan Operativo Anual 2021 de la Unidad de Producción y Servicios de la Facultad de Ciencias de la Educación, de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro de Costo:	Unidad de Producción y Servicios de la Facultad de Ciencias de la Educación
Actividad operativa:	AOI00010300671 Brindar el servicio de enseñanza en la segunda especialidad profesional en educación
Tarea SIGA:	C0081 Brindar el servicio de enseñanza en la segunda especialidad profesional en educación
Meta Física: 30	Unidad de Medida: Estudiantes
Fuente: POI UNHEVAL 2021	

1. PRESUPUESTO MODIFICADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE EDUCACIÓN, PARA EL AÑO FISCAL 2021:

Meta física	Unidad de medida	Meta presupuestal	Gen.	Fte. Fin
745	Estudiantes	028	2.1, 2.3 y 2.6	RDR

DETALLE	TOTAL
A. Ingresos 100%	S/. 708,340.00
B. Egresos 53%	S/. 314,992.59
C. Deducción 2%	S/. 14,166.80
D. Deducción 5%	S/. 35,417.00
E. Deducción 40%	S/. 283,336.00
F. Saldo (F=A-B-C-D-E)	S/. 60,427.61

Que, de la misma manera, el Jefe de la Unidad de Presupuesto, con el mismo informe digital, señala que los anexos detallados en el PRESUPUESTO MODIFICADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE EDUCACIÓN, PARA EL AÑO FISCAL 2021, son responsabilidad única del Coordinador Académico del programa su cumplimiento de acuerdo con la normatividad vigente. Finalmente, emite las siguientes **Conclusiones**: De existir una variación en los ingresos proyectados, el presupuesto deberá ser reformulado en base a los ingresos financieros reales del acta de conciliación, considerando que: de ser menor la captación deberá reajustar sus gastos, y de ser mayor la captación priorizar aquellos gastos de operación y mantenimiento, limitándose a incrementar los montos remunerativos, conforme a lo establecido en la Resolución Consejo Universitario N° 3934-2019-UNHEVAL y el Artículo 6° de la Ley N° 31084. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021. La retribución económica del personal docente y no docentes debe ser conforme a lo establecido en la Resolución Consejo Universitario N° 3934-2019-UNHEVAL, para lo cual la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios deberá velar por su cumplimiento. - Los rubros de gasto en materia de personal CAS- contrato administrativo de servicios debe ser monitoreado y evaluado por la Unidad de Recursos Humanos respetando el financiamiento institucional anual aprobado en la Ley N° 31084. Ley de Presupuesto del Sector Público

...///



para el Año Fiscal 2021. - Es pertinente que se comunique a las áreas adscritas de la Dirección General de Administración involucradas en la ejecución del Presupuesto modificado de ingresos y egresos del Programa de Segunda Especialidad Profesional de Educación, para el Año Fiscal 2021, deben coadyuvar a mejorar la calidad del gasto público, a través del cumplimiento de los límites de gastos aprobados en el presupuesto. De la misma manera emite las siguientes **Recomendaciones**: El Programa de Segunda Especialidad Profesional de Educación debe realizar acciones necesarias en la ejecución de sus gastos, orientando los recursos públicos a priorizar gastos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del programa de acuerdo con lo mencionado en el informe ejecutivo, que garanticen la continuidad del servicio que se brinda a los estudiantes, tales gastos como: servicio de docencia, servicio de plataforma virtual y/u otros gastos ineludibles para el funcionamiento del programa. - La ejecución de los rubros de gastos bienes, servicios y activos no financieros programados en el presupuesto para el año fiscal 2021, estará sujeto a la necesidad considerando los principios de eficiencia y equilibrio presupuestal- financiero y las condiciones de la coyuntura actual y/o disposiciones establecidas por el Gobierno Central además teniendo en cuenta que debe ser recíproco a la captación real de los ingresos previstos para el funcionamiento. - Los requerimientos de bienes, servicios y activos no financieros deben estar sustentados y realizarse con las previsiones del caso conteniendo la documentación pertinente (requisitos) establecidos según la normatividad vigente a fin de cumplir con el proceso de ejecución del gasto de manera oportuna.

Que el Rector, estando al Informe favorable de la Unidad de Presupuesto, remite el caso a Secretaria General, con el Proveído Digital N° 1569-2021-R/UNHEVAL, para que se emita la resolución correspondiente **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º **APROBAR** el "PRESUPUESTO MODIFICADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE EDUCACIÓN, PARA EL AÑO FISCAL 2021", cuyos anexos forman parte de la presente Resolución; precisando que la ejecución de los gastos de bienes y servicios, desde la etapa de requerimiento, se realizará previa acta de conciliación (informe de ingresos y gastos por la Sub Unidad de Costos y Tributación de la Unidad de Contabilidad y la DIPROBSA), lo cual debe ser recíproco a la captación real de los ingresos previstos para el funcionamiento, siendo responsabilidad única del Coordinador Académico del Programa de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación su cumplimiento, cuyos resúmenes es como sigue; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

DETALLE	TOTAL
A. Ingresos 100%	S/. 708,340.00
B. Egresos 53%	S/. 314,992.59
C. Deducción 2%	S/. 14,166.80
D. Deducción 5%	S/. 35,417.00
E. Deducción 40%	S/. 283,336.00
F. Saldo (F=A-B-C-D-E)	S/. 60,427.61

2º **DISPONER** que el Coordinador Académico del Programa de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación, tenga en consideración las **conclusiones y recomendaciones** esbozadas por el Jefe de la Unidad de Presupuesto, en el Informe Digital N° 0307-2021-UNHEVAL/OPyP-UP-J, precisa en los considerandos de la presente Resolución, salvo que existan razones o causas que justifiquen su modificación o norma que lo sustente; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

3º **DISPONER** que la Dirección General de Administración y los demás órganos internos adopten las acciones complementarias.

4º **CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



WALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. **YARSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad
VRInv.-AL-QCI.-UP
UTTransparencia
OPyP-DIGA.-UPSAEnf.
UContabilidad-UT-SUS
FCE-DIPROBSA- Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
LEF
UNIDAD PRESUPUESTO
HUANUCO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUANUCO
PROGRAMACION ANUALIZADA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN Y SIMILARES

Año 2019
CENTRO DE COSTOS: UNIDAD DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ACADÉMICOS
NOMBRE DEL PRESUPUESTO: SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE EDUCACION
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 09 Recursos Directamente Recaudado

Periodo de Ejecución	Ene-21
Meta Física	745
Unidad de Medida	Estudiantes

CANT.	UNID MED	MONTO PARCIAL	FRECUENCIA	EDUCAC.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
13.2.3	Recaudar por concepto de Pensión Grupo I - 2020	14,400.00	3,00	EDUCACION INICIAL - GRUPOS - 2020			12,000.00		12,000.00	12,000.00						
13.2.3	Recaudar por concepto de Matrícula Grupo I - 2021	5,000.00	60	EDUCACION INICIAL - GRUPOS - 2021			3,000.00		3,000.00	3,000.00						
13.2.3	Recaudar por concepto de Pensión Grupo I - 2021	80,000.00	140				8,000.00		8,000.00	8,000.00						
13.2.3	Recaudar por concepto de Matrícula Grupo II - 2021	1,800.00	60				1,800.00		1,800.00	1,800.00						
13.2.3	Recaudar por concepto de Pensión Grupo II - 2021	34,000.00	140				4,800.00		4,800.00	4,800.00						
13.2.3	Recaudar por concepto de Pensión Grupo III - 2018	12,000.00	140	EDUCACION FISICA - GRUPOS - 2018			4,800.00		4,800.00	4,800.00						
13.2.3	Recaudar por concepto de Pensión Grupo I - 2019	5,728.00	2,00	EDUCACION FISICA - GRUPO - 2019			3,360.00		3,360.00							
13.2.3	Recaudar por concepto de Pensión Grupo I - 2019	33,728.00	140	EDUCACION FISICA - GRUPO - 2019			8,448.00		8,448.00	8,448.00						
13.2.3	Recaudar por concepto de Matrícula Grupo I - 2021	4,000.00	60	EDUCACION FISICA - GRUPOS - 2021			2,400.00		2,400.00	2,400.00						
13.2.3	Recaudar por concepto de Matrícula Grupo I - 2021	48,000.00	140				6,000.00		6,000.00	6,000.00						
13.2.3	Recaudar por concepto de Matrícula Grupo II - 2021	1,500.00	60				1,500.00		1,500.00	1,500.00						
13.2.3	Recaudar por concepto de Pensión Grupo II - 2021	20,000.00	140				2,800.00		2,800.00	2,800.00						
13.2.3	Recaudar por concepto de Pensión Grupo I - 2020	14,800.00	3,00	EDUCACION PRIMARIA - GRUPOS - 2020			8,000.00		8,000.00	8,000.00						
13.2.3	Recaudar por concepto de Matrícula Grupo I - 2021	4,800.00	60	EDUCACION PRIMARIA - GRUPOS - 2021			2,400.00		2,400.00	2,400.00						
13.2.3	Recaudar por concepto de Pensión Grupo I - 2021	64,000.00	140				6,400.00		6,400.00	6,400.00						
13.2.3	Recaudar por concepto de Pensión Grupo II - 2021	1,500.00	60				1,500.00		1,500.00	1,500.00						
13.2.3	Recaudar por concepto de Pensión Grupo I - 2021	20,000.00	140	EDUJA EXTRAJERO - GRUPOS - 2020			2,800.00		2,800.00	2,800.00						
13.2.3	Recaudar por concepto de Pensión Grupo I - 2020	24,800.00	3,00	EDUJA EXTRAJERO - GRUPOS - 2021			2,400.00		2,400.00	2,400.00						
13.2.3	Recaudar por concepto de Matrícula Grupo I - 2021	5,600.00	60	EDUJA EXTRAJERO - GRUPOS - 2021			2,800.00		2,800.00	2,800.00						
13.2.3	Recaudar por concepto de Pensión Grupo I - 2021	56,000.00	140				5,600.00		5,600.00	5,600.00						
13.2.3	Recaudar por concepto de Pensión Grupo II - 2021	1,500.00	60				1,500.00		1,500.00	1,500.00						
13.2.3	Recaudar por concepto de Pensión Grupo I - 2021	20,000.00	140	ANDRAGOGIA - GRUPOS - 2020			2,800.00		2,800.00	2,800.00						
13.2.3	Recaudar por concepto de Pensión Grupo I - 2020	12,200.00	3,00	ANDRAGOGIA - GRUPOS - 2021			7,200.00		7,200.00	7,200.00						
13.2.3	Recaudar por concepto de Pensión Grupo I - 2021	14,800.00	60				9,400.00		9,400.00	9,400.00						
13.2.3	Recaudar por concepto de Matrícula Grupo I - 2021	18,000.00	140				4,800.00		4,800.00	4,800.00						
13.2.3	Recaudar por concepto de Pensión Grupo I - 2021	34,800.00	140				4,800.00		4,800.00	4,800.00						
13.2.3	Recaudar por concepto de Pensión Grupo II - 2021	1,800.00	60				1,800.00		1,800.00	1,800.00						
13.2.3	Recaudar por concepto de Pensión Grupo I - 2021	48,000.00	140				4,800.00		4,800.00	4,800.00						

CANT.	UNID MED	MONTO PARCIAL	FRECUENCIA	EDUCACION INICIAL - GRUPOS - 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1205 Programación Curricular y Evaluación del Aprendizaje en Cuna y Jardín - Segundo Semestre	1,800.00	1,00	EDUCACION INICIAL - GRUPOS - 2020				1,800.00								
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1204 Didáctica de la Expresión Dramática y Musical - Segundo Semestre	1,800.00	1,00					1,800.00								
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1205 Práctica Pedagógica en Cuna y Jardín - Segundo Semestre	1,800.00	1,00					1,800.00								
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1101 Neurociencia y Desarrollo Humano - Primer Semestre	1,800.00	1,00	EDUCACION INICIAL - 2021 - I - GRUPO I												
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1102 Investigación Acción Colectiva I - Primer Semestre	1,800.00	1,00													
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1103 Investigación Operativa - Primer Semestre	1,800.00	1,00													
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1104 Didáctica para el Desarrollo de los Habilidades Comunicativas y Sociocomunitarias - Primer Semestre	1,800.00	1,00													
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1101 Didáctica para el Desarrollo de los Habilidades Comunicativas y Sociocomunitarias - Primer Semestre	1,800.00	1,00													
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1201 Investigación Acción Colectiva II - Segundo Semestre	1,800.00	1,00													
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1205 Programación Curricular y Evaluación del Aprendizaje en Cuna y Jardín - Segundo Semestre	1,800.00	1,00													
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 203 Didáctica de la Expresión Gráfica Plástica y de la Psicomotricidad - Segundo Semestre	1,800.00	1,00													
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 204 Didáctica de la Expresión Dramática y Musical - Segundo Semestre	1,800.00	1,00													
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 205 Práctica Pedagógica en Cuna y Jardín - Segundo Semestre	1,800.00	1,00													
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1101 Neurociencia y Desarrollo Humano - Primer Semestre	1,800.00	1,00	EDUCACION INICIAL - 2021 - II - GRUPO I												
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1102 Investigación Acción Colectiva I - Primer Semestre	1,800.00	1,00													
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1103 Investigación Operativa - Primer Semestre	1,800.00	1,00													
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1104 Didáctica para el Desarrollo de los Habilidades Comunicativas y Sociocomunitarias - Primer Semestre	1,800.00	1,00													
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 203 Didáctica de la Expresión Gráfica Plástica y de la Psicomotricidad - Segundo Semestre	1,800.00	1,00	EDUCACION FISICA - GRUPOS - 2018												
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 204 Didáctica de la Expresión Dramática y Musical - Segundo Semestre	1,800.00	1,00													
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 205 Práctica Pedagógica en Cuna y Jardín - Segundo Semestre	1,800.00	1,00													
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1205 Didáctica de la Educación Física - Segundo Semestre	1,800.00	1,00	EDUCACION FISICA - GRUPO - 2019												
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1204 Programación Curricular y Evaluación de los aprendizajes - Segundo Semestre	1,800.00	1,00													
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1205 Práctica Docente - Segundo Semestre	1,800.00	1,00													

En concordancia al anexo 1 de la Resolución Directoral N° 038-2019-EF/501 -Aprueban la Directiva N° 011-2019-EF/501 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, así como sus Modelos y Formatos

EORES
CANT. UNID MED MONTO PARCIAL FRECUENCIA EDUCACION INICIAL - GRUPOS - 2020 ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE



EDUCACION FISICA - GRUPO 2020

2.2.29.11	Desarrollar el curso de 1203 Didáctica en la Educación Física - Segundo Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.2.29.11	Desarrollar el curso de 1204 Programación Curricular y Evaluación de los aprendizajes - Segundo Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.2.29.11	Desarrollar el curso de 1205 Práctica Docente - Segundo Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					

EDUCACION FISICA - 2021 - I - GRUPO I

2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1101 Neurociencia y Desarrollo Humano - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1102 Investigación Acción Educativa I - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1103 Metodología para la Enseñanza del Fútbol y Voley - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.2.29.11	Desarrollar el curso de 1104 Metodología para la Enseñanza del Fútbol y Voley - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.2.29.11	Desarrollar el curso de 1105 Metodología para la Enseñanza del Béisbol - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1201 Investigación Acción Educativa II - Segundo Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1202 Actividades Académicas para la Educación Física - Segundo Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.2.29.11	Desarrollar el curso de 1203 Didáctica en la Educación Física - Segundo Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.2.29.11	Desarrollar el curso de 1204 Programación Curricular y Evaluación de los aprendizajes - Segundo Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.2.29.11	Desarrollar el curso de 1205 Práctica Docente - Segundo Semestre	1	Alumno	1800	1,800.00						1,800.00					

EDUCACION FISICA - 2021 - II - GRUPO I

2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1101 Neurociencia y Desarrollo Humano - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1102 Investigación Acción Educativa I - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1103 Metodología para la Enseñanza del Fútbol y Voley - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.2.29.11	Desarrollar el curso de 1104 Metodología para la Enseñanza del Fútbol y Voley - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.2.29.11	Desarrollar el curso de 1105 Metodología para la Enseñanza del Béisbol - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					

EDUCACION PRIMARIA - GRUPOS - 2020

2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1201 Teoría II - Segundo Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1204 Creación y producción de textos y desarrollo de habilidades comunicativas	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1205 Práctica pedagógica	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					

EDUCACION PRIMARIA - 2021 - I - GRUPO I

2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1101 Neurociencia y Desarrollo Humano - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1102 Teoría I - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1103 Bases psicológicas de la Educación Primaria - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.2.29.11	Desarrollar el curso de 1104 Fundamentos de la C. Histórica Social y Humana - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1105 Bases psicológicas para el desarrollo de la competencia pedagógica - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1201 Teoría I - Segundo Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1202 Desarrollo de la Lectura y el desarrollo del pensamiento lógico - Segundo Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1203 Estrategias metodológicas de aprendizaje Teoría II - Segundo Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1204 Creación y producción de textos y desarrollo de habilidades comunicativas	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1205 Práctica pedagógica	1	Alumno	1800	1,800.00						1,800.00					

EDUCACION PRIMARIA - 2021 - II - GRUPO I

2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1101 Neurociencia y Desarrollo Humano - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1102 Teoría I - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1103 Bases psicológicas de la Educación Primaria - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.2.29.11	Desarrollar el curso de 1104 Fundamentos de la C. Histórica Social y Humana - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					

IDIOMA EXTRANJERO - GRUPOS - 2020

2.3.29.11	Desarrollar el curso de 1202 Comprensión y producción de textos - Segundo Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.3.29.11	Desarrollar el curso de 1204 Programación curricular y didáctica - Segundo Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.3.29.11	Desarrollar el curso de 1205 Práctica Pedagógica - Segundo Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					

IDIOMA EXTRANJERO - 2021 - I - GRUPO I

2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1101 Neurociencia y Desarrollo Humano - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1102 Investigación Acción Educativa I - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1103 Gramática del Inglés - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1104 Gramática del Inglés - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.3.29.11	Desarrollar el curso de 1105 Gramática Correlativa Inglés - Español - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1201 Investigación Acción Educativa II - Segundo Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.3.29.11	Desarrollar el curso de 1201 Lecturas en Inglés - Segundo Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1202 Comprensión y producción de textos - Segundo Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1203 Gramática del Inglés - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.3.29.11	Desarrollar el curso de 1205 Práctica Pedagógica - Segundo Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					

IDIOMA EXTRANJERO - 2021 - II - GRUPO I

2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1101 Neurociencia y Desarrollo Humano - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1102 Investigación Acción Educativa I - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1103 Gramática del Inglés - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1104 Gramática del Inglés - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					

ANDRAGOGIA - GRUPO I - 2020

2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1203 Elaboración de Proyectos Productivos Innovadores - Segundo Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1204 Evaluación de los aprendizajes en la Educación Básica Alternativa - Segundo Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1205 Práctica Pedagógica en EBA - Segundo Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					

ANDRAGOGIA - GRUPO II - 2020

2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1203 Elaboración de Proyectos Productivos Innovadores - Segundo Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1204 Evaluación de los aprendizajes en la Educación Básica Alternativa - Segundo Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1205 Práctica Pedagógica en EBA - Segundo Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					

ANDRAGOGIA - 2021 - I - GRUPO I

2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1101 Neurociencia y Desarrollo Humano - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1102 Investigación Acción Educativa I - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1103 Andragogía y Realidad de la EBA en el País - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.2.29.11	Desarrollar el curso de 1104 Diseño y Programación Curricular - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.2.29.11	Desarrollar el curso de 1105 Didáctica en la Educación Básica Alternativa - Primer Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.2.29.11	Desarrollar el curso de 1201 Investigación Acción Educativa II - Segundo Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					
2.1.15.2.99	Desarrollar el curso de 1202 Teoría de la Tutoría, Promoción y Desarrollo Comunal - Segundo Semestre	1	Docente	1800	1,800.00						1,800.00					